

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.
de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por de D. N. Fabregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores 4 8 mara. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones a la mitad de precio.

De el Lloyd Español:

TEORÍA MONETARIA.

(Conclusion).

Acabamos de hacer uso de dos términos nuevos, valor monetario y valor intrínseco, y vamos á explicarlos.

El *valor intrínseco* es el precio de materia que entra en la confeccion de la moneda; este precio varia á castante y depende de las innumeras fluctuaciones que agitan los mercados.

El *valor monetario*, por el contrario está considerado como constante, 100 sueldos en cobre ó en plata valen siempre cinco francos, independientemente de los precios relativos á los metales.

Hemos visto por qué expediente se salió del paso con la moneda metálica, que no era posible fabricar de ella, y ahora vamos á ver lo que ha sucedido al otro extremo de la escala monetaria.

Pesando el franco 5 gramos, 1.000 francos en moneda de plata debeo pesa 5 kilogramos, lo cual es ya un poco incómodo, aunque 1.000 francos sean mas que una suma muy menuda.

Tratándose de grandes pagos, el peso de la plata se hace escesivamente pesado, para pagar un millon de francos, que pesan 5.000 kilogramos, se necesitan muchas carretas, diez millon constituirian el cargamento de un barco de 50 toneladas, y sin embarco en el estado actual de las relaciones sociales, se hacen pagos mucho mas pesados que las sumas mencionadas.

Era, pues, muy útil buscar otra cosa que la moneda de plata para representar sumas muy gruesas.

Uno de los primeros expedientes que se ocurren, es emplear el oro en la confeccion de la moneda, puesto que este metal goza, en tanto grado como la plata, de las cualidades requeridas para constituir una moneda excelente.

Veamos cómo se ha hecho para introducir el oro en la circulacion monetaria.

Lo primero que se necesitaba, es que la moneda de oro se hallase en una relacion monetaria constante con la de plata; por ejemplo, que una moneda de oro de 20 francos representase siempre y en cualquiera circunstancia, cuatro monedas de 5 francos en plata, y tuviesen siempre el mismo *valor monetario*, así como 100 sueldos lo tienen, estén en cobre ó estén en plata. Sin esta condicion fundamental, la moneda de oro no puede existir, y solo será una mercaderia de precio variable é indeterminado.

Este problema ha sido resuelto estableciendo una *relacion legal constante* entre el peso de las monedas de oro y las de plata. La relacion adoptada en el sistema métrico es de 15 1/2 á 1; es decir, que con igual peso la moneda de oro vale quince veces y media mas que la de plata. Ahora bien: valiendo el kilogramo de plata acuñada 200 francos, resulta que el kilogramo de oro valdrá siempre y en todas circunstancias, 3.100 francos, cualesquiera que sean los precios relativos del oro y la plata como metales en el mercado.

Mas de medio siglo hace que se está practicando este sistema, y ni por un momento se ha alterado la maravillosa regularidad de sus funciones, á pesar de las circunstancias en apariencia mas desfavorables, tales como la a-

bundancia y la escasez relativa de los dos metales preciosos y la variacion de precio consiguiente.

Como la moneda metálica no existe en cantidad suficiente para satisfacer á todas las transacciones, ha sido preciso recurrir á primeras materias sin valor intrínseco para hacer de ellas moneda. Al papel de que se ha echado mano para esto, se le llama moneda fiduciaria, porque su valor monetario tiene por base la confianza.

Así es como los billetes de banco, pagaderos á la vista, forman gran parte de la circulacion monetaria, y representan, con una utilidad incontestable, la moneda metálica.

No hemos hecho mas que indicar la importante cuestion del papel moneda, á fin de mostrar el conjunto de medios puestos en juego; pero nuestra intencion no es, al menos por ahora, profundizar esta parte de la cuestion, deseando limitarnos al exámen de la moneda metálica.

Los términos que acabamos de definir, bastan para dar una idea muy clara del sistema monetario, cuyo resumen práctico es el siguiente:

La unidad monetaria es el franco, medida de los valores.

El marco monetario especifica las condiciones invariables á que debe estar sujeta esta unidad, y permite rectificarla en cualquier tiempo; estas condiciones son tres:

- 1.^a Contener 4 ½ gramos de plata fina;
- 2.^a Tener de ley 9 décimas de fin con ½ gramo de aleacion;
- 3.^a Estar acuñada segun un modelo determinado por la ley.

No bastando la plata sola para llenar todos los servicios, la ley ha ad-

mitido, además, el cobre y el oro como primeras materias para confeccionar la moneda metálica.

Todas las monedas tienen entre sí una relación constante, y su valor monetario está inscrito en cada pieza de una manera clara y aparente.

El valor monetario es independiente de la fluctuación momentánea del precio de las primeras materias que entran en la composición de la moneda.

La moneda se fabrica por cuenta del gobierno y bajo su inspección inmediata, a fin de que no haya falta en el peso ó la ley.

Las monedas de oro y de plata son las únicas que pueden servir para el pago de cualquiera deuda; la moneda menuda llamada de vellón, solo puede darse como complemento de una cuenta y hasta una cantidad determinada.

Después de haber sentado los motivos que han conducido á la teoría monetaria con las bases anteriores, nos resta explicar cómo es que con materiales variables de precio ningún inconveniente se ha manifestado en la confección de las monedas y estas conservan entre sí una relación constante. Esta explicación nos dará materia para otro artículo.

SECCION DE NOTICIAS.

—De La Correspondencia.

Acerca de la próxima expedición á Méjico escribió de la Habana con fecha 16 de octubre: «Además de la carga que nos tiene abrumados, viene hoy la expedición á Veracruz, dentro de veinte días: van 5,000 hombres, 100 lanceros, 150 ingenieros con 60,000 sacos y útiles, escalas, etc., 20 piezas de batir, 25 enfermeros militares, 25 obreros id., los primeros al mando del oficial 2.º Ferrer, que va de contralor, y los segundos á las órdenes del oficial 2.º Barril, que va de encargado de subsistencias. Ambas secciones llevan un uniforme sencillo y bonito; los obreros tienen cada uno un cinturón de cuero y de él pende una cuerda liada de seis varas de larga y un hacha en unos, en otros un machete, un cuchillo un martillo grande ó una sierra; 500 tiendas marquesinas construye la administración militar, lleva 100,000 raciones de galleta y de menestra; por lo pronto, arregla un hospital en un vapor mercante, y lleva,

en oportunos envases toda la ropa, utensilio, menaje, etc., para un hospital de 400 heridos. Lopis va de comisario principal y del cuartel general; Alvarez, de segunda clase; pagador, el oficial primero Camiña, llevando 100,000 duros; el oficial primero Soto, va encargado del parque de artillería, y lleva de auxiliar al oficial segundo Martinez Minguez; va el oficial tercero Cintas, y seis auxiliares paisanos. El secretario de campaña es el señor coronel Lorente.»

—Otra correspondencia de la Habana, después de dar las noticias que allí corrian respecto á la expedición contra Méjico, para cuya salida señalaba el 1.º de noviembre, dice: «Un pronunciamiento que nos diere en Méjico, no una colonia tal vez insostenible hoy, pero sí su protectorado y la consolidación de una monarquía independiente, española en todo, menos en la bandera, no podría menos de admitirse como un señalado favor de la Providencia á los grandes destinos que sin duda señalará á nuestra patria.»

—Las cartas de la Habana que nos ha traído el correo, están escritas bajo la impresión de las primeras resoluciones de nuestro gobierno, segun las cuales debíamos intervenir en Méjico sin esperar á que la Inglaterra y la Francia lo hiciesen por sí ó uniéndose á España; pero sospechamos que esas resoluciones quedaron después sin efecto y no extrañaríamos que órdenes posteriores recibidas en la Habana hayan obligado al general Serrano á suspender la marcha de la expedición, que de todos modos deberá verificarse ahora, firmado ya el tratado entre la Francia, la España y la Inglaterra para llevar á efecto la intervención.

—Las noticias de Samaná y Santo Domingo recibidas en la Habana por el vapor Berenguer, alcanzan al 24 y 26 de setiembre.

Entre las tropas ha habido un número bastante crecido de enfermos, pero la mayor parte de estos se hallaban en completa convalecencia, merced, á los mas esmerados cuidados de toda clase.

—La capital se iba hermoseando como por encanto, y el mayor aseo que se notaba en las calles traía consigo el mejoramiento de la salubridad pública.

—El teniente coronel de artillería señor Mascaz había montado en la

Fuerza una batería de ocho cañones. Decíase que el capitán general Pedro Santana seguía restableciendo su salud en la provincia del Sey pero que se ignora cuando volverá hacerse cargo del mando.

Ha fallecido en la capital el Sr. Marcelino Meodoza, oficial segundo de administración militar.

En Samaná no ocurría novedad. Continuaban los trabajos de traslación emprendidos casi desde el momento de la toma de posesión, y el estado sanitario había mejorado.

Por lo demás, reinaba en toda la provincia la tranquilidad mas completa y se trabajaba activamente en mejorar la agricultura.

MAHON 22 DE NOVIEMBRE.

Efemérides.

1789.

Se creó en Francia el papel moneda tinguido con el nombre de asignados.

Recuerdos de Menorca.

1781.

El capitán general Duque de Crillon acompañado del Cuartel-Maestre y Comandante de Artillería reconoce los puntos de la primera paralela, en los que se han de levantar seis nuevas baterías.

Se quitan 100 techos de las casas de la Villa Carlos y los balcones de los edificios de la Isla del Rey.

Por un descuido bien involuntario quedó mal redactado el segundo párrafo del suelto que publicamos ayer, y debía decir así:

«Una brillante serenata que dieron músicas de Zaragoza y de Granada al Excmo. Sr. General Gobernador principió esta actividad española: en ella oídos con singular placer los Coros compuestos de soldados del segundo regimiento, etc.»

Hacemos espontáneamente esta declaración.

La Revista Agronómica de los polos ha publicado un importantísimo artículo, en el que se hallan muy interesantes noticias relativas al envenenamiento ganado por la ingestión de ciertas yerbas, figurando entre ellas la *ardeja*, que se encuentra en perfecta madurez y dada en similitud de los caballos por veinte ó treinta días produce el envenenamiento; el *rododendron verde* lo ocasiona en los becerros *adormidera blanca* en sus hojas y tallos *tejo* comiendo sus hojas los caballos; el *borro blanco* aplicado en trociscos al tratamiento de una peripneumonia en las vacunas; el *encbro* por sus hojas en la

la amapola produce casi la hidrosomia en los ruminantes; la cicuta masticada por las vacas, las envenena; la harina de quilla perjudica á los caballo; el ranúnculo silvestre verde envenena á las reses vacunas; el hipericon, mezclado en gran cantidad en el forrage, lo ocasiona en los caballos; la altea comida en abundancia por las vacas, las daña tambien; la cerraña produce malos electos en los carneros.

Las plantas citadas en las anteriores listas, bastante conocidas, y que existen en esta isla segun el SPECIMEN del Dr. D. Juan Ramis y Ramis son las siguientes:

Nombre científico de Linneo.	Nombre vulgar.
Papaver somniferum	Cascay blanc.
Papaver rhoeas	Rosas bordas, Rosellas o Carequecs.
Conium maculatum	Ciénta.
Hipericum Balearicum, Hipericum perforatum, ascyrum villosum	Hipericó.
Ranunculus sceleratus, ranunculus lanuginosus, Ranunculus muricatus	Ranúnculas.
Althoea hirsuta	Mauva borda.
Sonchus maritimus	Llansóns.
Leontodon Taraxacum	Gaxals de ve-ya.

El éboro blanco Exóticas.....
 Niquilla..... Creemos que será el Niquella arvensis... Niquilla.
 Arveja, Alverja, Alverjanas..... vesas. su fruto es muy apetecido y de provecho para palomos y aves de corral.

Al publicar estas líneas solo nos guió el buen deseo de comunicar conocimientos útiles á nuestros lectores, y que estamos prontos á rectificar, si hemos incurrido en alguna equivocacion, lo que es muy fácil.

BOLITIN REDIGIOSO.
 SANTO DE HOY.
 Santa Cecilia virgen y mártir.
 CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.
 SANTO DE MAÑANA.
 San Clemente papa mártir y Santa Felicitas.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
 SOL.—Sale á las 6 horas y 52 ms.—Pónese á las 4 h. y 40 ms.
 LUNA.—Sale á las 8 h. 53 ms. de la T.—Se pone á las 10 h. y 45 ms. de la M.

PERDIDA.
ORDEN DE LA PLAZA
 del 21 de noviembre de 1861.
 Servicio para el 22
 Gefe de dia: D. Tomás Díez y Nuño,

teniente coronel graduado capitán del regimiento infantería de Zaragoza nº 12.
 —Parada, Granada.—Hospital y provisiones, Zaragoza.—El Sargento Mayor.
 —Miguel Ferradás.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS.
 Para Alcudia laud esp. Pleta, de 17 t.
 pat. Juan Noguera, con 4 trip. y patatas.

AVISOS OFICIALES.

Ayuntamiento Constitucional de Mahon.

El dia 28 del corriente á las diez de la mañana, se sacará en pública subasta en la plaza de la Pescadería de esta ciudad, el arriendo para todo el año de 1862 de las catorce casitas de estos propios que sirven para la venta de carnes, arregladamente al pliego de condiciones que se halla de manifesto en la Secretaria de esta Corporacion. Mahon 20 Noviembre de 1861.—Juan J. Sancho.—El Secretario, Benito Pons.

ANUNCIOS.

Hoy, de doce á una, se subastará en el Teatro de esta Ciudad, el servicio de guarda ropa para todos los bailes que deben darse en dicho teatro en la próxima temporada.

IMPORTANTE AL PÚBLICO.

En la plaza de San Roque n.º 2, (tancas del Cármen) se ha abierto un depósito de géneros propios para la presente estación, á precios sumamente cómodos y son los siguientes:

Muselina, papelines, orleanes de pintas y dibujos muy bonitos. - Tartanes á cuadros todo lana. - Ratinas de lana propias para abrigos. - Princetas á cuadros propias para vestidos. - Gran surtido de pañuelos de lana y algodón sumamente baratos. - Capuchas de cachemir de lo mas moderno y mas rico en clase y dibujos. - Gran surtido de gorritas ó ceferinas de estambre para niños. - Medias de colores para id. - Pañuelos de seda ingleses muy superiores. - Id. de lan

de Escocia para la mano. Cortés de chaleco de felpa de bonitos dibujos. - Gran surtido de indianas de preciosas pintas. Chunchillas para paletos y pantalones é infinidad de otros artículos á un precio muy económico.

En la calle de los Frailes n.º 6, casa de Antonio Orfila, darán razon de quien tiene para vender, á precios módicos, un abundante y variado surtido de árboles frutales de plantel, á propósito para ser trasplantados en la presente estación.

En la calle del Comercio n.º 5 hay un PIANINO para alquilar á un precio módico.

En la calle Tras del bastió n.º 16 se vende ó se alquila un pianino á un precio módico.

PERDIDA.

Se darán las gracias y una gratificación á la persona que entregare en esta imprenta un brazaete de oro que se estravió en la noche del mar-

tes saliendo del teatro y pasando por las calles Trás del Bastió y Hammover.

NODRIZA.

Se necesita una: darán razon en la tienda del Sr. Fábregues, plaza del Cármen número 12.

TEATRO.

Gran funcion 6.^a de abono para hoy viernes 22 del corriente.

1.º Sinfonia.
2.º La lindisima comedia del E. S. D. Ventura de la Vega, titulada:

BRUNO EL TEJEDOR.

3.º Boleras robadas por el cuerpo coreográfico.

4.º La preciosa comedia en 4 acto original de D. M. Breton de los Herteros cuyo titulo es:

MI SECRETARIO Y YO.

5.º Baile nacional.
Entrada 2 rs. - Media 1 rl. - A las 7.

Por todo lo que vá sin firma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 24.